

## CLAUSURA PROPAEM NUEVE ESTABLECIMIENTOS CONTAMINANTES EN EL EDOMÉX

**Toluca, México, 13 de Agosto de 2015.-** Nueve inmuebles ubicados en diversos municipios mexiquenses, fueron clausurados por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (Propaem), ya que en ellos se vertían desechos y se practicaban actividades comerciales, sin contar con la autorización de impacto ambiental requerida.

El procurador del medio ambiente, Jorge Román Saldívar Guzmán, informó que en los municipios de Chalco y Valle de Chalco se clausuraron definitivamente cuatro tiraderos de desechos de construcción; mientras que en Calimaya se cerraron dos minas de tepojal, donde se realizaban actividades de explotación sin autorización.

Por otro lado, en Toluca fue clausurada, de manera temporal y total, una construcción comercial, así como un establecimiento de autopartes usadas; y en Acolman fue cerrado un corralón particular. En todos los casos, se iniciaron expedientes administrativos por incumplimiento a la normatividad ambiental y daños al ambiente.

Jorge Román Saldívar precisó que en lo que va del año, la Propaem ha clausurado 11 tiraderos de cascajo en Naucalpan, Huixquilucan, La Paz, Chalco y Valle de Chalco; dos tiraderos de residuos sólidos en Coacalco y La Paz; dos asfaltadoras en Toluca y Morelos; cuatro minas en Calimaya y Tlalnepantla; dos establecimientos de autopartes usadas en Nicolás Romero y Atlacomulco, además de una construcción en Toluca.

Asimismo, ratificó el compromiso de esta dependencia para vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental y salvaguardar el derecho de los mexiquenses a un ambiente saludable.

La Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con la Propaem, cuenta con el programa “Mexiquense No Te Calles” y pone al servicio de la ciudadanía el número telefónico 01800 54 32 052 y la dirección electrónica [http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramites\\_y\\_servicios/denuncias/index.htm](http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramites_y_servicios/denuncias/index.htm), para dudas o reporte de irregularidades.